

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES

SERVICIO DE ASESORAMIENTO
PERSONALIZADO
EN EL PROGRAMA ERASMUS +

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE
ESPAÑA





¿QUÉ ES?

El **servicio de asesoramiento personalizado en el Programa Erasmus +** se trata de un servicio continuado que el Consejo de la Juventud de España (CJE) ofrece de forma gratuita a entidades que necesiten un acompañamiento específico para poder presentar un proyecto en el marco de Erasmus+ Juventud. Estas entidades recibirán un asesoramiento personalizado y continuado en el tiempo que se basará en sus necesidades y podrá abarcar desde los primeros pasos antes de registrarse como organización hasta los criterios de calidad en la preparación de una solicitud.

A través de esta convocatoria, se seleccionarán **2 entidades** con las que se llevará a cabo el proceso de asesoramiento con vistas a participar en la **Ronda 3** (año 2019) del programa Erasmus + que establece como fecha límite para presentar las propuestas de proyecto a la Agencia Nacional el día **1 DE OCTUBRE DE 2019**.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN?

- Ser entidad miembro del CJE.
- Asegurar un mínimo de 2 personas por entidad en la elaboración de la propuesta para poder garantizar su sostenibilidad.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

- Motivación y compromiso para involucrarse en la preparación del proyecto.
- Relevancia de la idea de proyecto y en qué medida ésta responde a las necesidades actuales de la juventud.
- Impacto previsto de proyecto.
- Tendrán prioridad las entidades que no han presentado previamente una solicitud de Erasmus+.



¿CUÁL ES EL PROCESO PARA PARTICIPAR?

Las entidades interesadas en participar en la convocatoria deberán rellenar el **formulario de solicitud** disponible en la página web y mandarlo a la dirección de correo: **prodriguez@cje.org**

Fecha límite de presentación de solicitudes: **31 de marzo 2019.**

Comunicación de resultados a entidades seleccionadas: **4 de abril de 2019.**

Las 2 entidades seleccionadas firmarán un **acuerdo de compromiso** con el CJE que incluye el compromiso de presentación del proyecto de acuerdo a los criterios de calidad definidos y que se va a cumplir con los pasos que exija el Servicio de Asesoramiento.

¿QUÉ INCLUYE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO?

El servicio de asesoramiento personalizado a entidades incluye **sesiones de acompañamiento y seguimiento para preparar la propuesta de proyecto**, donde se incluirá:

- Proceso de solicitud del programa Erasmus +, principales trámites administrativos, formulario de solicitud, criterios de valoración de solicitudes.
- Recomendaciones e indicaciones para buscar socios.
- Elaboración conjunta de un plan de preparación de la solicitud Erasmus+ con plazos y objetivos concretos.
- Análisis de necesidades de la organización, definición de objetivos claros del proyecto y coherencia con la acción de Erasmus+ en la que se enmarca el proyecto.
- Comunicación semanal para resolver dudas sobre la preparación de la solicitud. La comunicación se llevará cabo vía e-mail y/o con reuniones on-line.
- Revisión de los documentos/borradores solicitados (según acuerdo con la entidad).
- Revisión general de la solicitud preparada por la entidad y previa a su envío definitivo.



¿QUÉ NO INCLUYE?

- Redacción y/o corrección de los diferentes apartados de la solicitud.
- Búsqueda directa de socios para la solicitud del proyecto.
- Contacto directo con la persona responsable de la Agencia Nacional de la comunidad autónoma de la entidad.

¿CUÁL ES EL CALENDARIO PREVISTO DE SESIONES?

- Una vez firmado el contrato de compromiso entre el CJE y la entidad seleccionada, se determinarán las fechas concretas en las que se desarrollarán las sesiones y el contenido de estas.
- Las sesiones de asesoramiento **comenzarán la segunda semana de abril de 2019 y finalizarán la tercera semana de septiembre de 2019** (quitando festivos y periodo de vacaciones de verano).
- **Las sesiones se realizarán de manera presencial o/y vía Skype de manera regular 1 vez a la semana** hasta la entrega de la propuesta a la Agencia Nacional el día 1 de octubre.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Este servicio está configurado para que las propuestas de proyectos se presenten por las entidades a la **Agencia Nacional Española bajo la Ronda 3 que establece como fecha límite de presentación de solicitudes el 1 de octubre de 2019**.
- **Una vez entregada la propuesta de proyecto, si fuera aprobada, el CJE no apoyará a las entidades en la implementación del proyecto.**

+ INFO:
Paloma Rodriguez
prodriguez@cje.org